

## A. ESTRATEGIA

# 4. Estrategia de Desarrollo

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO ZAFRA-RÍO BODIÓN



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural:  
Europa invierte en las zonas rurales



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN  
Y MEDIO AMBIENTE

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Medio Ambiente y Rural,  
Políticas Agrarias y Territorio





# Índice

## Nota previa

### 1. Descripción de la estrategia y objetivos.

- Introducción
- Finalidad
- Singularidades
- Ejes prioritarios
- Transversalidades
- Priorización de objetivos

### 2. Plan de acción

#### Acciones

- Diversificación, innovación y mejora de la actividad económica

- Agroindustria: transformación de la producción local

- Promoción y comercialización de los productos locales

- Recursos del subsuelo

- Ganadería

- Economía verde

- Igualdad y economía

- Fomento de la actividad económica y el empleo

- Innovación y herramientas de apoyo a la actividad empresarial

- Comercio y ferias

- Fomento del turismo

- Alojamientos y restauración

- Actividad turística

- Camino de Santiago – Vía de la Plata

- Comarca y turismo

- Promoción y comercialización



Protección del patrimonio natural y cultural

Patrimonio natural

Patrimonio histórico, artístico y cultural

Apoyo al emprendimiento, la formación y la participación social

Emprendimiento

Formación

Dinamización social

Igualdad y sociedad

Lucha frente al envejecimiento y la despoblación de las pequeñas localidades

Calidad de vida

Economía blanca

Vivienda y repoblamiento

Consolidación de la comarca

Alineamiento con RIS3

Alineamiento con PDR

**3. Gestión y seguimiento**

Complementariedades

Seguimiento de la estrategia

Indicadores y metas

**4. Plan financiero**



## Nota previa

Este volumen recoge los principios básicos de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo de la comarca Zafra – Río Bodión, así como las finalidades, singularidades, transversalidades y objetivos en los que se articula, concretándose en dos centenares largos de acciones específicas que se alinean con la estrategia RIS3 para Extremadura y con las líneas de actuación de la medida 19 LEADER del Plan de Desarrollo Regional.

Conforme al “Decreto 64/2016, de 17 de mayo, de selección de Estrategias de Desarrollo Local Participativo”, la estrategia supone aplicar un enfoque global y concertado, basado en la interacción de los operadores, sectores y proyectos, y que gira en torno a aquellos aspectos dominantes representativos de la identidad de la comarca Zafra-Río Bodión.

La Estrategia prioriza la incentivación de la igualdad de oportunidades de mujeres y jóvenes, busca el establecimiento de mecanismos que incidan positivamente sobre el envejecimiento de la población rural y procura acciones que mitiguen el cambio climático. Además, tiene un carácter complementario al de otras actuaciones y proyectos que se llevan a cabo en la comarca

Es una estrategia coherente y con arraigo en la comarca, viable económicamente y sostenible. Se basa en un análisis previo que ha combinado el estudio profesional de variantes demográficas, económicas y sociales, con la opinión de la comunidad local expresada en foros y talleres convocados con carácter local y sectorial.

Y es que para su elaboración se ha contado con la participación de la comunidad local, como se atestigua en el volumen anterior, A3, “Participación Comunitaria en la Estrategia”.

El Grupo que va a coordinar su aplicación dará publicidad de la experiencia metodológica y de los resultados obtenidos, posibilitando la transferencia de métodos y resultados.



## 1. Descripción de la estrategia y objetivos

### Introducción

**La primera aportación que los grupos de desarrollo rural deben hacer al progreso de un territorio es contribuir a crearlo.** Y esto es sólo la evidencia de que no hay desarrollo sin escenario y de que el cometido básico de quien trabaja en desarrollo rural es contribuir a la definición de ese escenario.

En Extremadura se ha avanzado mucho en los últimos treinta años en la construcción de las comarcas, un proceso de agregación de abajo arriba en el que la contribución de los grupos de desarrollo local ha sido innegable. Los grupos han sido incubadoras de comarcas, instrumentos gracias a los cuales los municipios han ido definiendo cuál era su zona de relación. Los grupos han ofrecido territorios donde la adhesión ha sido mayoritariamente fruto de la libre decisión de los municipios adheridos. Ese proceso lo asumió la Junta de Extremadura como uno de sus ejes primordiales y ha sido notablemente impulsado por las mancomunidades integrales, pero no se deben olvidar las aportaciones realizadas por los grupos de desarrollo.

Además, alrededor de cada una de esas comarcas, hay en Extremadura núcleos rurales de mediana entidad que vertebran una comunidad con un modelo de población en red a lo largo de todo el territorio, tan alejado de otras comunidades —como Aragón— que han sacrificado casi todo a la existencia de una gran capital que crece ella al mismo tiempo que despuebla su entorno. Hoy Extremadura ya empieza a ser un territorio vertebrado con 24 zonas funcionales y otros tantos núcleos que las fijan como chinchetas al mapa.

Junto a este objetivo de creación de escenario para el desarrollo, que el Centro de Desarrollo Rural Zafra-Río Bodión también comparte y cumple, **otra de las finalidades de cualquier proceso de este tipo es colaborar a que se sitúen y participen adecuadamente en ese escenario los actores de la obra: ayuntamientos, empresarios, asociaciones, cooperativas, ciudadanía...** Hay



que hacer esfuerzos permanentes porque los procesos no se escoren exageradamente hacia lo institucional. La única manera de que permanezcan vivos es mantenerlos oxigenados socialmente, hacerlos permeables a lo social, compensando así la secular dependencia de nuestros territorios de las instituciones. El Centro de Desarrollo Rural Zafra-Río Bodión ha contribuido a este proceso gracias al esfuerzo de dinamización del entramado social de la comarca.

**Finalmente, en las iniciativas de desarrollo rural hay que atender al argumento.** En este sentido, los grupos son como el apuntador de las obras de teatro, que ayuda a los actores a seguir el hilo de la trama. Sin esa necesaria y moderada labor de intervención no se entiende este tipo de procesos. Desde los grupos se ha dirigido el desarrollo de las comarcas, se han propuesto vías de trabajo a los empresarios, se han sugerido focos de inversión y de riqueza... en definitiva se ha apuntado a los verdaderos actores cómo debían actuar sobre el escenario.

Creación de escenarios, asistencia a los actores y contribución al argumento de la obra. En esos tres cometidos alegóricos podríamos sintetizar el *porqué* de los grupos de desarrollo y, por tanto, también la finalidad y los objetivos del Centro de Desarrollo Rural Zafra-Río Bodión y de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo 2014-2020 que ahora presentamos.

En la comarca de Zafra-Río Bodión, el problema de la integración de sus componentes municipales –una preocupación clásica de toda comarca– se agudiza. ¿Existe esta comarca o es sólo una especie de campo magnético alrededor del núcleo principal? La comarca se hace, en buena parte, a partir de Zafra. Y las localidades que la integran existían vinculadas a otras zonas, de las que se desgajan atraídas por cierto magnetismo económico del núcleo que sirve de referencia. Ni la historia ni el paisaje son elementos definitorios de esta zona. Zafra-Río Bodión es una comarca mestiza. Si atendemos al paisaje, por un lado es Tierra de Barros —Calzadilla de los Barros, Los Santos de Maimona, Fuente del Maestre...— por otro es ya casi serranía —Burguillos del Cerro, Valverde de Burguillos, Atalaya, Valencia del Ventoso— ; si atendemos a la historia se juntan



municipios antaño pertenecientes al señorío de Feria, con otros del señorío de Béjar o con núcleos santiaguistas o templarios.

Pero en la Extremadura de hoy el criterio de conformación de las comarcas no debe ser el natural o el histórico, sino el funcional. Deben formar parte de una comarca común el municipio que esté vinculado en comunicaciones, en uso de servicios, y en funcionalidad a otros municipios.

Esta comarca se explica, sobre todo, aunque no exclusivamente, por Zafra. No se vertebra alrededor de un rasgo natural —como La Campiña, la Serranía o Los Barros— sino a través de su vinculación a una pequeña ciudad como Zafra. Ahora bien, si la comarca pierde sin Zafra, Zafra pierde sin la comarca. Además, hay que tener en cuenta que la mayoría de las comarcas del sur extremeño se alimentan de cierta competencia, sana si es vivificadora y no localista, entre núcleos de población aparentemente enfrentados. Las comarcas han nacido gracias en parte a esa contienda entre municipios vecinos. En la Campiña, son Azuaga y Llerena; en Sierra Suroeste, Fregenal de la Sierra y Jerez de los Caballeros; en Tentudía, Monesterio y Fuente de Cantos; en La Serena, Villanueva de la Serena y Don Benito; en Tierra de Barros, Almendralejo y Villafranca de los Barros. Y aquí, en esta comarca, esa tensión se da también en cierta medida entre Zafra y Los Santos de Maimona y, en menor grado, con Fuente del Maestre, los tres núcleos principales del territorio. Y es mejor hacer comarca asumiendo esa competencia y encauzándola, que negándola.

El Centro de Desarrollo Rural Zafra-Río Bodión ha contribuido mucho a fortalecer la identidad de este territorio, ha buscado el equilibrio de la comarca aplicando criterios solidarios en la distribución de fondos y ha generado un foco de interés alrededor de lo común y frente al localismo.

Con estas circunstancias no es extraño, pues, que uno de los ejes que se proponen en la próxima estrategia de desarrollo para el territorio siga girando alrededor de la comarca, de la **CONSOLIDACIÓN DE LA COMARCA**. Hay que seguir tomando iniciativas frente al localismo, frente a la segregación y frente a la preponderancia



de cualquier núcleo poblacional sobre otro. Hay que seguir haciendo y consolidando comarca.

Una comarca que, durante el período anterior de fondos comunitarios, vivió pendiente de un único proyecto como panacea de su desarrollo: la refinería. La expectativa de instalación de este complejo industrial condicionó la aplicación de la estrategia de desarrollo durante los últimos años. Al final, la desestimación del proyecto obliga a reconducir la estrategia. Y esa reorientación, tras los años en que todo se confió a un proyecto, debe venir necesariamente por la vía de la **DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA** y apoyada en los varios productos singulares con que cuenta la comarca y en el afán de innovación. Es necesario fortalecer los sectores productivos de la comarca y evitar la existencia de un monocultivo económico alrededor de un único proyecto o sector. De ahí que esa sea otra de las líneas principales de la EDLP que ahora se presenta.

Uno de los bloques principales alrededor del cual ha pivotado la actuación del Centro de Desarrollo Rural han sido el fomento de las inversiones turísticas. La finalidad primordial de este tipo de inversiones ha sido la de acomodar la oferta turística a la riqueza patrimonial existente en la comarca y a la demanda potencial. Repasando las principales inversiones, eran dos los objetivos principales que tenían las actuaciones. El primero, distribuir la creación de nuevas plazas hoteleras y de turismo rural en toda la comarca con un criterio solidario entre todos los municipios, diversificando estas plazas y elevando las de turismo activo y rural. El segundo, incrementar la promoción turística de la comarca con la presencia en ferias y la edición de material turístico. Aunque hay que continuar con la labor de dotación de equipamientos turísticos y de promoción, es la creación de nuevos productos turísticos el reto para los próximos años de esa línea de **FOMENTO DEL TURISMO**.

En consonancia con el potencial turístico, es importante seguir apoyando proyectos de conservación y mejora del entorno del medio rural, incluido el patrimonio natural, histórico y cultural. De ahí que otro de los ejes de la EDLP sea la **PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL**, dirigida sobre todo a ayudar a los ayuntamientos en su labor de conservación del patrimonio rural.



Pero no todo el trabajo del Centro de Desarrollo Rural debe estar vinculado al apoyo financiero a iniciativas empresariales o institucionales. La mejor manera de que éstos sean sólo instrumentos para el desarrollo es que no se concentren exclusivamente en ellos todas las actividades. Con esas otras iniciativas, en buena parte realizadas en colaboración con otras entidades y gracias a financiación complementaria, el Centro pretenderá el impulso del movimiento asociativo en la comarca y la promoción de la participación alrededor del desarrollo, la formación y el fomento del emprendimiento. De ahí que otra de las líneas de la EDLP sea la de **APOYO AL EMPRENDIMIENTO, LA FORMACIÓN Y LA PARTICIPACIÓN SOCIAL.**

Finalmente, las finalidades reequilibradoras, de cohesión territorial y de integración social de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo que impulsa el Centro de Desarrollo Rural Zafra-Río Bodión de aquí al 2020 se demuestran en la existencia de una línea específica sobre **LUCHA FRENTE AL ENVEJECIMIENTO POBLACIONAL Y EL DESPOBLAMIENTO.** Las actuaciones de esta línea deben estar muy centradas en los municipios más pequeños de la comarca, que son los que más agudamente están sufriendo esa despoblación y ese envejecimiento. La existencia de esta línea de actuación, una entre seis, singulariza la estrategia y sitúa a las pequeñas poblaciones en una posición protagónica para el desarrollo del territorio.

Seis ejes, por tanto, conforman el contenido de la Estrategia:

- Eje económico
- Eje turístico
- Eje patrimonial
- Eje social
- Eje de pequeñas poblaciones
- Eje comarcal

\* \* \*



Si este es el *qué* de la estrategia, el *cómo* debe estar presidido por el equilibrio territorial, la coordinación, la integralidad, la participación social...

**Equilibrio territorial.** Hay que seguir dedicados, permanentemente, a hacer comarca y a hacer una comarca equilibrada. Hay que estar atentos a evitar desequilibrios, excesos de protagonismo de unos núcleos sobre otros, marginación de las pequeñas poblaciones...

**Coordinación.** El Centro de Desarrollo Rural Zafra Río Bodión ha sido consciente del valor de la coordinación y de la cooperación –regional y transfronteriza- en los procesos de desarrollo. Como demostración de este principio, valga citar un caso: quizás no haya otro grupo en Extremadura que haya encauzado con tanta normalidad sus relaciones con la Mancomunidad de su zona.

**Integralidad.** Se hace desarrollo con el fomento del turismo, con el apoyo a la pequeña empresa, con la puesta en valor de la riqueza agrícola y ganadera... Se hace desarrollo con la formación del capital humano, con el fomento del asociacionismo, con la protección y valorización del patrimonio cultural. En la actuación del grupo debe continuarse con el necesario equilibrio entre sectores que convierte la estrategia de desarrollo en integral. El desarrollo de un territorio debe centrarse en los aspectos productivos, pero no debe olvidar los sociales.

**Participación social.** Este procedimiento de actuación no puede limitarse a la elaboración de la estrategia. Debe ser, y así ha sido demandado por participantes en foros y talleres, una constante del día a día del Centro de Desarrollo Rural Zafra Río Bodión.

El Centro de Desarrollo Rural Zafra- Río Bodión ocupa una excelente posición para jugar un papel relevante en la aplicación de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo de la comarca. Por un lado, ha coordinado su elaboración y coordinará su aplicación. Por otro, ejerce cierta equidistancia entre las seis administraciones involucradas en su concreción (europea, nacional, regional, provincial, comarcal y



local). Y, finalmente, reúne las condiciones para garantizar la presencia en la estrategia de una serie de transversalidades que le den personalidad propia:

- Que sea una **estrategia igualitaria**, respetuosa con la igualdad de género.
- Que sea una **estrategia innovadora**, que le dé la vuelta a la forma convencional de hacer las cosas.
- Que sea una **estrategia verde**, coherente con el posicionamiento de la región en la lucha contra el cambio climático.
- Que sea una **estrategia integradora**, con un alto contenido social y de atención a los colectivos con problemas.
- Que sea una **estrategia por el empleo**, que priorice la creación y el mantenimiento de puestos de trabajo en la economía de la zona.
- Que sea una **estrategia de repoblación**, que mantenga y recupere los índices demográficos, propiciando el rejuvenecimiento poblacional.

Finalmente, hay que tener en cuenta que la Estrategia de Desarrollo Local Participativo de la comarca de Zafra-Río Bodión no está concebida para ser abordada exclusivamente con el instrumento financiero de LEADER. Aunque desde el punto de vista metodológico sea éste siempre el procedimiento recomendable de aplicación, la estrategia debe ser el marco de actuación para todas las instituciones, entidades y grupos que operan en el desarrollo del territorio. Sus actuaciones están pensadas para que en su ejecución intervengan todos los instrumentos financieros posibles.

## Finalidad

La finalidad de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo de la comarca Zafra – Río Bodión puede enunciarse de la siguiente manera:

*Acompasar la actividad económica y social del territorio Zafra-Río Bodión con una serie de acciones planificadas de desarrollo económico, social y cultural sostenible, innovador, equilibrado e integral que avaloren los recursos de todos sus municipios, creen empleo, mantengan la calidad de vida, reduzcan las desigualdades y cuenten con la participación organizada de los vecinos y las vecinas de la comarca.*

## Singularidades de apoyo de la estrategia

No existe singularidad exclusiva que aúne a todos los municipios de Zafra-Río Bodión salvo su ubicación y el hecho de construirse alrededor de la concentración poblacional Zafra-Los Santos de Maimona. La comarca está integrada por una diversidad de realidades que dificulta la decisión acerca de un único motor de desarrollo económico, social o cultural. De cara a la estrategia proponemos hablar de una red de singularidades a partir del principal distintivo (económico, cultural o social) de cada uno de los municipios:

**ALCONERA.** Un modelo de producción energética (parque solar fotovoltaico y empresa municipal), una piscina natural y una fiesta popular (San Pedro Mártir de Verona).

**ATALAYA.** Un espacio natural (Dehesa Boyal).

**BURGUILLOS DEL CERRO.** Un núcleo de atracción turística (casco histórico) y un producto agroalimentario de la dehesa (espárrago).

**CALZADILLA DE LOS BARROS.** Un futuro proyecto energético (planta fotovoltaica) y un monumento artístico (retablo gótico).

**FERIA.** Un núcleo de atracción turística (casco histórico) y una fiesta popular (Cruces de mayo).



**FUENTE DEL MAESTRE.** Un núcleo de atracción turística (casco histórico), un notable patrimonio inmaterial y una gran capacidad de emprendimiento.

**LA LAPA.** Una práctica deportiva natural (colombicultura) y un monumento histórico (San Onofre).

**LA MORERA.** Un árbol singular (La Oliva de la Tapada) y una explotación ganadera a través de una empresa pública.

**LA PARRA.** Un escenario para el deporte de naturaleza (vuelos sin motor) y un importante equipamiento turístico.

**LOS SANTOS DE MAIMONA.** Un centro de innovación (Fundación Maimona) y un notable patrimonio industrial.

**MEDINA DE LAS TORRES.** Un yacimiento arqueológico (Contributa Iulia) y un notable retablo.

**PUEBLA DE SANCHO PÉREZ.** Un producto agroalimentario (vinos de Matanegra) y un balneario especializado en lodos naturales (El Raposo).

**VALENCIA DEL VENTOSO.** Un producto agroalimentario (garbanzo) y un importante patrimonio megalítico.

**VALVERDE DE BURGUILLOS.** Un laboratorio educativo y social sobre despoblación y envejecimiento.

**ZAFRA.** Un núcleo de atracción turística (casco histórico), industrial (polígonos) y comercial (Feria Internacional de San Miguel).

Cada una de estas singularidades, agregadas, configuran un territorio con una singular multiplicidad de recursos y potencialidades:

- Un importante **foco industrial** en el sur de Extremadura, en torno a la industria metalífera de Zafra y a los polígonos de Zafra y Los Santos de Maimona, principalmente.
- Una notable **producción agroalimentaria** con productos singulares (embutidos, vinos de Puebla de Sancho Pérez, garbanzos de Valencia del Ventoso, espárragos de Burguillos del Cerro, aceites de Los Santos de Maimona, Medina de las Torres, Fuente del Maestro y Valencia del Ventoso).



- Un **rico subsuelo** (canteras de Alconera, Burguillos del Cerro y Los Santos de Maimona).
- Una **feria ganadera de proyección nacional e internacional** con soberbias instalaciones (Feria de San Miguel de Zafra).
- Un **futuro proyecto energético de grandes expectativas** (planta fotovoltaica de Calzadilla de los Barros) y un **singular modelo de producción energética** (parque solar fotovoltaico y empresa municipal de Alconera).
- Relevantes **muestras de patrimonio natural** (Dehesa Boyal de Atalaya, dehesas de Burguillos del Cerro, árbol singular de La Morera...) y **varios escenarios para la práctica de deportes de naturaleza** (vuelos sin motor de La Parra, colombicultura de La Lapa...).
- **Gran potencial turístico** gracias a los cuatro conjuntos histórico-artísticos (Zafra, Burguillos del Cerro, Fuente del Maestro y Feria), y notables muestras de patrimonio material (Contributa Iulia, retablo de Calzadilla...), inmaterial (Cruces de Mayo, San Pedro Mártir de Verona, habla de Fuente del Maestro).
- **Algunos ejemplos relevantes de dinamización social y cultural**, sobre todo en las poblaciones más grandes.
- **Y dos singulares experiencias sociales con posibilidades de transferencia**, en torno a la innovación (Fundación Maimona, de Los Santos de Maimona) y al futuro de las pequeñas poblaciones (Valverde de Burguillos).

## Ejes prioritarios

La estrategia debe apoyarse en las singularidades detectadas. Cada una de ellas debe ser atendida en la estrategia, pero también cada una de ellas debe ser un instrumento de consecución de la estrategia. Si la comarca es un foco importante de producción industrial en Extremadura, especialmente en torno a la industria metalífera, este elemento debe estar presente en la estrategia y debe ser una de sus herramientas. Si la producción agroalimentaria es un potencial, hay que dedicarle un espacio. Y de igual manera, con el patrimonio histórico, con el patrimonio natural, con el turismo... Cada singularidad da y recibe de la estrategia. Cada singularidad obliga a idear actuaciones que la subrayen, pero también se convierte en un instrumento de progreso para el territorio.

Cada singularidad es una fortaleza. Pero el territorio también tiene debilidades. Han quedado expuestas en el DAFO. Algunas de las más relevantes hacen referencia a la escasa consolidación de la comarca, a la falta de emprendimiento, a ciertas deficiencias participativas, a las insuficiencias formativas, a la despoblación, al envejecimiento poblacional... También la estrategia debe dar respuesta a estas debilidades, aunque en este caso no sirvan –como las fortalezas– como instrumentos de la propia estrategia y sólo como escenarios que deben ser atendidos.

Ordenando las actuaciones en atención a estas fortalezas y a estas debilidades resultan, como ya se ha sugerido, seis ejes:

- **Eje 1. Eje económico. DIVERSIFICACIÓN, INNOVACIÓN Y MEJORA DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA.** Diversificar la economía de la comarca, mediante el apoyo a iniciativas empresariales que tiendan a un aprovechamiento innovador, equilibrado y sostenible de los recursos naturales, económicos, culturales y sociales del territorio.
- **Eje 2. Eje turístico. FOMENTO DEL TURISMO.** Fomentar el turismo como motor económico fundamental de la comarca, creando una oferta de servicios integrada entre todos los municipios y una imagen de marca común.



- **Eje 3. Eje patrimonial. PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL.** Proteger el medio natural en la lucha contra el cambio climático, así como las muestras de patrimonio arquitectónico, artístico y cultural de los municipios de la comarca, poniéndolos al servicio del desarrollo del territorio.
- **Eje 4. Eje social. APOYO AL EMPRENDIMIENTO, LA FORMACIÓN Y LA PARTICIPACIÓN SOCIAL.** Apoyar el emprendimiento económico, las iniciativas culturales, la formación y la participación social de la comunidad, propiciando la igualdad de género y de oportunidades entre todos los sectores sociales.
- **Eje 5. Eje de pequeñas poblaciones. LUCHA FRENTE AL ENVEJECIMIENTO Y LA DESPOBLACIÓN DE LAS PEQUEÑAS LOCALIDADES.** Luchar contra el envejecimiento y la despoblación de los núcleos rurales más pequeños de la comarca mediante iniciativas de creación de empleo, de habilitación de viviendas, de concienciación y arraigo local y comarcal a través de la educación y de conexión mediante transportes entre todos los municipios de la comarca.
- **Eje 6. Eje comarcal. CONSOLIDACIÓN DE LA COMARCA.** Crear sentimiento de comarca, reduciendo los desequilibrios entre municipios grandes y pequeños, y generando elementos identitarios comunes.

## Transversalidades

Como también se ha apuntado, la EDLP de Zafra-Río Bodión incluye varias transversalidades presentes en todos los ejes de actuaciones previstos. Tres de las transversalidades son objetivos de cumplimiento prioritario para incorporar a la tarea de desarrollo del territorio a distintos colectivos sociales:

- **Igualdad de género.** Dotar a las mujeres de la comarca de herramientas para visibilizarlas y para que, mediante autoconfianza, empoderamiento y liderazgo en la toma de decisiones, sean protagonistas activas del desarrollo integral de los municipios. Esta transversalidad pretende la incorporación activa de las mujeres a la EDLP.
- **Empleo.** Crear empleos de calidad, duraderos, sostenibles y alineados con la estrategia de desarrollo en una comarca con altos índices de paro. Esta transversalidad pretende la incorporación activa de las personas desempleadas a la EDLP.
- **Integración social.** Impulsar iniciativas que redunden en la integración social de colectivos desfavorecidos o con dificultades especiales. Esta transversalidad pretende la incorporación activa de personas discapacitadas, mayores y jóvenes a la EDLP.

Y otras tres transversalidades son objetivos que pretenden incorporar a la EDLP determinadas lógicas o rasgos:

- **Mitigación del cambio climático.** Programar acciones respetuosas con el medio ambiente y que ayuden a la mitigación del cambio climático, principal amenaza natural de la humanidad en el siglo XXI. Esta transversalidad pretende la incorporación a la EDLP del componente ecológico.
- **Innovación.** Incentivar acciones que persigan la innovación tanto en las producciones materiales como en las relaciones sociales, tanto en los procedimientos como en los resultados, experimentando con nuevos nichos de desarrollo, con nuevas tecnologías de la información y la comunicación



(TICs), con nuevos productos, con nuevas ideas... Esta transversalidad pretende la incorporación a la EDLP del componente innológico.

- **Regeneración poblacional.** Impulsar medidas que contribuyan a la renovación demográfica y que afronten el envejecimiento poblacional, evitando la despoblación sobre todo en los pequeños núcleos de la comarca. Esta transversalidad pretende la incorporación a la EDLP del componente demológico.

## Priorización de objetivos

Los objetivos de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo de Zafra - Río Bodión son resultado de la integración de transversalidades y ejes. De ahí resultan diez objetivos básicos, que definen la finalidad y la acercan a la concreción de las acciones. La priorización que el Centro de Desarrollo Rural Zafra – Río Bodión hace de estos objetivos es la siguiente:

- 1º. Crear empleos** de calidad, duraderos, sostenibles y alineados con la estrategia de desarrollo.
- 2º. Diversificar la economía**, mediante el apoyo a iniciativas empresariales que tiendan a un aprovechamiento innovador, equilibrado y sostenible de los recursos naturales, económicos, culturales y sociales del territorio.
- 3º. Fomentar el turismo como motor económico** fundamental de la comarca, creando una oferta de servicios integrada entre todos los municipios y una imagen de marca común.
- 4º. Incentivar acciones que persigan la innovación** tanto en las producciones materiales como en las relaciones sociales, tanto en los procedimientos como en los resultados, experimentando con nuevos nichos de desarrollo, con nuevos productos, con nuevas ideas...
- 5º. Impulsar medidas que favorezcan en la sociedad la visibilidad e integración de las mujeres**, para lograr que éstas, mediante autoconfianza, empoderamiento y liderazgo en la toma de decisiones, sean protagonistas activas del desarrollo integral de los municipios.
- 6º. Apoyar el emprendimiento** económico, las iniciativas culturales, la formación y la participación social de la comunidad.
- 7º. Luchar contra el envejecimiento y la despoblación de los núcleos rurales más pequeños** de la comarca mediante iniciativas de creación de empleo, de habilitación de viviendas, de concienciación y



arraigo local y comarcal a través de la educación y de conexión mediante transportes entre todos los municipios de la comarca.

**8º. Impulsar iniciativas que redunden en la integración social** de colectivos desfavorecidos o con dificultades especiales.

**9º. Proteger el medio natural en la lucha contra el cambio climático, así como las muestras de patrimonio arquitectónico, artístico y cultural** de los municipios de la comarca, poniéndolos al servicio del desarrollo del territorio.

**10º. Crear sentimiento de comarca**, reduciendo los desequilibrios entre municipios grandes y pequeños, y generando elementos identitarios comunes.

Los criterios para establecer esta relación de prioridades, así como las acciones del Plan de Acción, son:

- A. Priorizar la creación de empleo, como requisito indispensable –tanto desde el punto de vista económico como social– de cualquier propuesta estratégica de desarrollo.
- B. Priorizar los objetivos relacionados con la diversificación de la economía y el fomento del turismo, al relacionarse con las bases productivas de la economía de la zona.
- C. Priorizar la innovación y las políticas de igualdad de género, al considerarse las dos transversalidades básicas de la EDLP.
- D. Priorizar la participación social y la formación, en sus modalidades de emprendimiento económico, iniciativas culturales, acciones de formación o dinamización asociativa.
- E. Tener en cuenta la lucha contra el envejecimiento y la despoblación de las pequeñas localidades de la comarca.
- F. Tener en cuenta las iniciativas de integración social y lucha contra el cambio climático.
- G. Tener en cuenta la necesidad de seguir consolidando comarca.

## 2. Plan de acción

### Acciones

#### 1. DIVERSIFICACIÓN, INNOVACIÓN Y MEJORA DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA.

La comarca es uno de los territorios con mayores índices de industrialización de Extremadura. Alrededor del polo industrial de Zafra se ha generado una importante actividad vinculada a la industria metalífera y a los servicios, que se completa con la potencia manufacturera tanto de Zafra como de Los Santos de Maimona. La desestimación de proyectos como la refinería obliga a reconducir la estrategia empresarial de la zona mediante iniciativas de diversificación económica.

El objetivo de este eje económico debe ser diversificar la economía de la comarca, mediante el apoyo a iniciativas empresariales que tiendan a un aprovechamiento innovador, equilibrado y sostenible de los recursos naturales, económicos, culturales y sociales del territorio.

#### AGROINDUSTRIA: TRANSFORMACIÓN DE LA PRODUCCIÓN LOCAL.

1. Aprovechamiento de los recursos naturales mediante el apoyo a las **iniciativas de transformación agroindustrial**.
2. Creación de un **inventario de productos agroalimentarios** relevantes y con posibilidades de ser potenciados en la comarca.
3. Estudios sobre una posible recuperación de las actividades económicas en torno a **cultivos o productos tradicionales** como el almendro, el higo, el garbanzo, el espárrago, etc.



4. Ayudas a la **transformación de productos locales agroalimentarios tradicionales o novedosos** poco presentes en el mercado, como la almendra, la aceituna, el espárrago, el garbanzo, el higo, los quesos, etc.
5. Estudio sobre un mejor aprovechamiento de las diferentes especies locales de **plantas aromáticas** de carácter silvestre.
6. Fomento y puesta en valor de los **recursos silvestres**, tanto plantas como hongos. Iniciativas relativas a su conocimiento, recolección, regulación de la recolecta, preparación, usos, imagen de marca y comercialización.
7. Restauración de la **producción hortícola** mediante el apoyo a las huertas tradicionales, como en Valverde de Burguillos y Atalaya.
8. Estudio de posibles actuaciones de impulso de actividades agrícolas y ganaderas vinculadas con la **producción de alimentos distribuidos en ciclos cortos** dentro de los propios mercados locales comarcales.
9. Incremento del **consumo de cercanía**, que ayuda al desarrollo agrario local, y fomento del consumo y comercialización de productos agrícolas y ganaderos en circuitos cortos, apoyando la celebración de una feria de autoconsumo.
10. Evaluación de la situación y la capacidad de evolución del sector agroindustrial centrado en el **vino**.
11. **Plan de desarrollo del sector del aceite de oliva comarcal**, centrado en las cooperativas, la mejora de las instalaciones y maquinarias y los procesos logísticos y de comercialización.
12. Apoyo a proyectos y propuestas de **agricultura ecológica**.
13. Fomento de nuevas actividades agrícolas relacionadas con la producción en **invernaderos**.
14. Construcción de **espacios de experimentación** dentro del sector agroalimentario para probar nuevas formas de dar salida a los productos sin las limitaciones normativas de la actividad ordinaria.
15. Apoyo a proyectos que supongan la **utilización de recursos ociosos**. Por ejemplo, las naranjas que se desechan de los naranjos amargos, cuando se podrían aprovechar para el mercado de productos de naranja amarga.
16. Fomento de la **producción de calidad** de carácter agroalimentario.
17. Apoyo a proyectos que introduzcan **innovación** en el sector agroalimentario, respetando el medio ambiente.
18. Apoyo a la **creación de cooperativas** y empresas de transformación y comercialización de productos locales de calidad. Fomento del cooperativismo en torno a la producción agroalimentaria local, por ejemplo, de garbanzo y de aceituna. Apoyo a la función de las cooperativas como eje de traspaso generacional de las actividades agrícolas y ganaderas tradicionales.



## PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS LOCALES.

19. Mejora de la **promoción y la comercialización de los productos locales agroalimentarios**.
20. Apoyo a **experiencias novedosas de comercialización y distribución de productos** agroalimentarios locales.
21. Apoyo a iniciativas de **internacionalización** de los productos de la comarca.
22. Creación de una **red de puntos de comercialización y promoción de los productos de la comarca**, con establecimientos con distintivos en cada uno de los municipios.
23. Desarrollo de un **centro logístico de producción agroalimentaria comarcal**.
24. Creación de **marcas de calidad y garantía de los productos de la comarca**: señas de identidad local y comarcal, sellos de calidad, calidad certificada de los productos.
25. **Potenciación de la gastronomía** de la comarca, mediante el apoyo a ferias, jornadas técnicas y actividades gastronómicas, como la Feria del Garbanzo o la del Espárrago.
26. Apoyo a la **asistencia de productores de la comarca a ferias** profesionales, nacionales e internacionales, de cara a promocionar los productos autóctonos de Zafra-Río Bodión.

## RECURSOS DEL SUBSUELO

27. Estudio para una posible recuperación de las actividades económicas en torno a un recurso endógeno tradicional como el **granito**, especialmente de los antiguamente considerados subproductos de la explotación, como adoquines y otros productos para la construcción.
28. Apoyo a las **empresas que exploten recursos del territorio**, colaborando en la reapertura de instalaciones industriales ahora cerradas, como GRABASA.
29. Estudio para una posible recuperación de actividades económicas en torno a recursos endógenos tradicionales de la comarca, como **la cal y el mármol** en Alconera.

## GANADERÍA

30. Estudio de posibilidades de un mayor aprovechamiento de la **cabaña ganadera**.
31. Apoyo a los **proyectos de explotación de la importante cabaña ganadera** comarcal.
32. Apoyo a los proyectos de **ganadería ecológica** y a la creación y promoción de productos derivados de la ganadería.
33. Fomento de proyectos e iniciativas que incrementen la **higiene y bienestar animal** en las explotaciones ganaderas.

## ECONOMÍA VERDE

34. Fomento de los proyectos de desarrollo de **nuevas industrias de energías limpias**, colaborando en su implantación en el territorio.
35. Apoyo a proyectos de energías renovables, como la **planta fotovoltaica** que se prevé instalar en Calzadilla de los Barros.
36. Apuesta por las **energías renovables**, apoyando los proyectos que supongan el uso de energías alternativas.
37. Acciones de **transferencia de buenas prácticas en la gestión de las energías renovables**, como la experiencia de Alconera.
38. Sensibilización ciudadana y promoción empresarial del **autoconsumo energético** en zonas rurales.
39. Apoyo a iniciativas de **auditorías de alumbrado público**.
40. Apoyo a proyectos de **ecodiseño**.
41. Apoyo a proyectos que impliquen la **conversión de residuos en recursos**.
42. Apoyo a todo tipo de proyectos que esté en la línea de la **economía verde** y del **empleo verde**.

## IGUALDAD Y ECONOMÍA

43. Apoyo a **proyectos de empoderamiento de las mujeres** en el ámbito agrícola y ganadero.
44. Fomento de la **titularidad compartida** de las mujeres de las explotaciones agrarias. Incorporación y reconocimiento de las mujeres en la actividad agraria.
45. Apoyo a iniciativas empresariales lideradas por mujeres o que supongan **empleo para las mujeres**.
46. Apoyo a iniciativas empresariales lideradas por personas jóvenes o que supongan la creación de **empleo joven**.

## FOMENTO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y EL EMPLEO

47. **Fomento de la actividad empresarial** en la comarca, apoyando la apertura, ampliación, modernización y traslado de empresas industriales y de servicios que ayuden a generar y/o mantener empleo.
48. Ayudas específicas a autónomos y autónomas que por sus características no tienen espacio físico de trabajo, apoyando y contribuyendo a la dinamización de los **espacios de co-working** de la comarca.
49. Fomento del **autoempleo**, por ejemplo, apoyando las iniciativas que supongan el incremento de financiación o de asesoramiento técnico del empresariado autónomo.
50. Apoyo a las empresas que trasciendan el ámbito local y cuya actividad ponga en valor **recursos de ámbito comarcal** u ofrezca servicios más allá de lo municipal.
51. Apoyo a proyectos que supongan una **especialización empresarial y comercial**.
52. Apoyo a los proyectos que pretendan la recuperación de **oficios tradicionales** con la puesta en marcha de pequeñas empresas.
53. Apoyo a la **gestión de propuestas empresariales de gran tamaño**.
54. Creación de **suelo industrial** en la comarca.
55. Actuaciones de estímulo y promoción de las actividades productivas en los **polígonos industriales de las localidades** de la comarca.
56. Actividades de **sensibilización empresarial** sobre los efectos de la actividad empresarial en el cambio climático.



57. Acciones que supongan la extensión de la **Responsabilidad Social Empresarial**.
58. Apoyo a proyectos que introduzcan una mayor **seguridad laboral** en las empresas.
59. Apoyo a la **creación de empresas para actividades no agrícolas**, en la línea de la diversificación económica del medio rural.
60. Apoyo a actividades que supongan un mayor aprovechamiento económico de la **actividad artesanal** o de las actividades artísticas.
61. Pequeñas iniciativas de creación de empleo, mediante fórmulas de economía social, en el ámbito de la **construcción**.

#### **INNOVACIÓN Y HERRAMIENTAS DE APOYO A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL**

62. Apoyo preferente a los **proyectos innovadores** del empresariado autónomo, financiando aquellos proyectos que incorporen innovación a los procesos productivos.
63. Apoyo a proyectos que supongan un **incremento de la I+D+I en el medio rural**.
64. Gestión de la instalación de **fibra óptica** en la comarca.
65. Impulso a un **Plan de fomento de la innovación comarcal**.
66. Apoyo a actividades relacionadas con las **tecnologías de la información y la informática**.
67. **Apoyo al centro de innovación de la Fundación Maimona** en Los Santos de Maimona, reforzando las actuaciones del espacio de innovación social para conferirle un carácter comarcal.
68. Creación de un **punto de Activación Empresarial** en la comarca, ligado a iniciativas ya existentes en la comarca, como el CID.
69. Favorecer la creación de **Centros Especiales de Empleo** y la inserción de personas con discapacidad.

## COMERCIO Y FERIAS

70. Apoyo a acciones que sean coherentes y apliquen las medidas recogidas en el “Plan para la mejora de la competitividad del **pequeño comercio minorista y de proximidad**” impulsado por CEDER Zafra-Río Bodión en colaboración con otros grupos extremeños.
71. Apoyo a iniciativas de **internacionalización comercial** de la economía de la comarca.
72. Fomento del **asociacionismo de multiproducción**, con el fin de distribuir los productos (producir en local y competir en global). Ayudas a los productores y a las productoras para sacar sus productos fuera.
73. Apoyo a iniciativas de **comercio electrónico**.
74. Posibilidad de **utilización de las instalaciones feriales de Zafra** y la propia Feria de San Miguel, de proyección nacional e internacional, para promocionar la comarca, sus productos y sus pueblos.
75. **Renovación, innovación y profesionalización de las ferias de Zafra**. Plan de trabajo para el diseño de nuevos modelos de feria y de gestión de la entidad ferial de Zafra.



## 2. FOMENTO DEL TURISMO

El turismo es la actividad que la población de la comarca ha considerado de mayor proyección futura. Por esa razón, uno de los ejes y principales objetivos de la estrategia de desarrollo es fomentar el turismo como motor económico fundamental de la comarca, creando una oferta de servicios integrada entre todos los municipios y una imagen de marca común.

Se dará preferencia a las iniciativas que supongan la creación de plazas de alojamiento o de restaurantes en las localidades donde no existan; al fortalecimiento de una imagen común de la comarca como destino turístico y a la creación y desarrollo de nuevos productos turísticos.

### ALOJAMIENTOS Y RESTAURACIÓN

76. **Mejora de la red de alojamientos** mediante la creación, ampliación y reforma sólo de alojamientos turísticos de calidad y que realmente llenen huecos en la oferta de la comarca.
77. Apoyo a la **creación de plazas de turismo rural** en los municipios que carecen de ellas o donde son escasas e insuficientes.
78. Apoyo a la **recuperación y activación de plazas de alojamiento turístico** en localidades donde existen, pero cuyos establecimientos están cerrados total o parcialmente.
79. Apoyo a las **iniciativas de creación de nuevos tipos de alojamiento**, inexistentes hasta ahora, como zonas de acampada, camping y parking de autocaravanas.
80. Apoyo a las **iniciativas de creación de oferta de restauración** en las localidades que carecen de ella o donde son escasas o insuficientes.
81. Generalización de los **sistemas de calidad certificada** en los establecimientos turísticos de la comarca.
82. Promoción de la **eficiencia energética en instalaciones turísticas**.

## ACTIVIDAD TURÍSTICA

83. Promoción de iniciativas empresariales vinculadas al “**turismo de calidad**”.
84. Apoyo a la **creación de empresas para la puesta en marcha de actividades complementarias** y de turismo alternativo de carácter innovador y diferenciado de la oferta existente.
85. Apoyo a iniciativas de **agroturismo**.
86. Apoyo a iniciativas de **enoturismo**.
87. Apoyo al diseño, desarrollo y aplicación de nuevos **productos y paquetes turísticos**, especialmente si son comarcales, que integren una oferta combinada de diversos servicios turísticos (alojamiento, restauración, actividades de ocio, comercialización de productos locales y/o artesanales, etc.)
88. Creación y promoción de **rutas turísticas**, especialmente las que involucren a varias localidades.
89. Participación del CEDER en un proyecto de cooperación con otros grupos de desarrollo sobre el **Club de Producto Rutas del Jamón Ibérico**, para poner en valor mediante la actividad turística un recurso único y exclusivo de nuestra gastronomía, como es el jamón ibérico y todo el patrimonio cultural y natural asociado, ofreciendo una experiencia singular y excepcional a los visitantes.
90. Diseño, puesta en marcha, promoción y difusión de actividades y servicios relacionados con el **turismo de naturaleza**, como la creación de rutas verdes ciclistas que potencien el binomio hábitos saludables y turismo.
91. Potenciación y dinamización, en la perspectiva turística, de los **museos y centros de interpretación** de la comarca.
92. Actuaciones de **dinamización turística en torno a eventos festivos** como pudieran ser la Semana Santa o las fiestas “De la luna al fuego” de Zafra, las Cruces de Mayo de Feria o la procesión de San Pedro Mártir de Verona, de Alconera, y otras fiestas que trasciendan el mero interés local.
93. Actuaciones de refuerzo de la actividad turística vinculada con el **balneario de El Raposo**, único de la comarca.
94. Apoyo a las iniciativas que supongan una potenciación del “**turismo de eventos**” en la comarca.
95. Creación de rutas turísticas vinculadas con la presencia de la literatura en la comarca y fomento del **turismo literario**.
96. Aprovechamiento de la figura de Ruy López de Segura en Zafra para proyectar turísticamente la importancia del territorio en la historia del **ajedrez**.



97. Apoyo a las **actividades astroturísticas**, de contemplación del cielo y de las estrellas.
98. Acondicionamiento de **caminos y pequeñas infraestructuras** públicas de las localidades para su uso turístico.
99. Mejora de la **señalética turística** de las localidades de la comarca y de los enclaves de interés.

### **CAMINO DE SANTIAGO – VÍA DE LA PLATA**

100. Potenciación del **Camino de Santiago y de la Vía de la Plata** a su paso por la comarca.
101. Iniciativas de señalización del Camino de Santiago en la comarca y creación de áreas de descanso, con árboles y agua cada cierto trecho.
102. Creación de **productos y ofertas turísticas dirigidas a peregrinos y peregrinas**.
103. Actuaciones de **impulso del sector turístico vinculado al Camino** en Valencia del Ventoso, Medina de las Torres, Puebla de Sancho Pérez, Zafra y Los Santos de Maimona.
104. Apoyo a **actuaciones de cooperación** entre ayuntamientos, empresarios y operadores de las localidades de la comarca en torno al Camino.
105. Apoyo a **actuaciones de cooperación del CEDER** con otros grupos de desarrollo en torno al Camino y a la Vía de la Plata.

### **COMARCA Y TURISMO**

106. Aplicación de una **visión decididamente comarcal del turismo en el territorio**, evitando las propuestas exclusivamente locales.
107. Creación y potenciación de una **marca turística común** para la comarca.
108. Puesta en marcha de un **servicio comarcal de turismo** que pueda generar paquetes turísticos integrados entre todos los municipios
109. Promover la creación de una **red de establecimientos turísticos que compartan servicios**.
110. Apoyo a las **actividades que relacionen recursos y establecimientos turísticos** de la comarca.

111. Mejora de la **coordinación entre las oficinas de turismo** de la comarca.
112. Apoyo e **impulso a los planes locales de dinamización turística con perspectiva comarcal.**
113. Apoyo a **acciones de reactivación del asociacionismo de empresarios turísticos** de la comarca, como la Asociación de Empresarios Turísticos de la Comarca de Zafra- Río Bodión (AEMTUR).

## PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN

114. **Incremento de la inversión en publicidad** y marketing turístico.
115. Actuaciones que mejoren la comercialización y promoción de los productos y servicios turísticos, especialmente aquellas que aprovechen las ventajas de las **nuevas tecnologías de la información y la comunicación.**
116. Elaboración de **materiales documentales turísticos de calidad** que incrementen la información sobre la comarca.
117. Aumento de la promoción turística comarcal en **redes sociales** y gestión de aplicaciones para móviles sobre el turismo de la comarca.
118. Realización de actividades y propuestas que supongan un **incremento de la información** para turistas.
119. Apoyo a la promoción turística de la comarca en el **extranjero**, como principal flujo de turistas que combate la estacionalidad.
120. Incremento de la presencia de la comarca en **ferias nacionales e internacionales.**
121. Fomento de iniciativas de **mejora de la calidad del empleo** del sector turístico.
122. Apoyo a las **mejoras de accesibilidad** de los recursos y productos turísticos.

### 3. PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL

La diversificación económica y la potenciación del turismo dependen de la conservación de los recursos naturales y culturales. Debido a ello, la estrategia de desarrollo debe incorporar entre sus ejes uno de carácter patrimonial y entre sus objetivos proteger el medio natural en la lucha contra el cambio climático, así como las muestras de patrimonio arquitectónico, artístico y cultural de los municipios de la comarca, poniéndolos al servicio del desarrollo del territorio.

#### PATRIMONIO NATURAL

123. Identificación e **inventario de recursos naturales** relevantes.
124. Elaboración de una **estrategia comarcal en torno a las bondades medioambientales, naturales y ecológicas** de la comarca.
125. Potenciación y mejora del medio natural a través de **acciones de protección y conservación** de los recursos medioambientales y paisajísticos de la comarca.
126. Apoyo a las **iniciativas de promoción y puesta en valor** de los lugares de interés medioambiental de la comarca.
127. **Estudio de viabilidad de las sierras de María Andrés y del Pico**, en La Parra, para la práctica del parapente y otros deportes similares y apoyo a medidas de revalorización, como la instalación de merenderos y zonas de acampada.
128. Refuerzo de las **actividades vinculadas al campo de vuelo de palomos deportivos existente en La Lapa**, mediante la dinamización de las entidades implicadas, la promoción de las instalaciones o incluso su mejora.
129. Mejora de **pequeñas infraestructuras públicas que dinamicen turísticamente el territorio**, como la piscina natural de Alconera, la Dehesa Boyal de Atalaya, la finca municipal Las Navas de La Morera, la zona de la represa del Río Bodión, la llamada “Fábrica de la Luz” de Valverde de Burguillos, etc.
130. Apoyo a la creación de un **parque natural en torno a la dehesa** que una, mediante una figura de promoción y protección común, el sur de la comarca Zafra - Río Bodión, con las comarcas de Sierra Suroeste y Tentudía, y todas estas, con el norte de Huelva. Promoción de la dehesa como recurso no sólo turístico, sino educativo.

131. Apoyo a las iniciativas de **promoción y protección de las Zonas de Especial Conservación para Aves (ZEPA)** de la comarca: colonia de cernícalo primilla de Zafra y embalse de Valuengo en Burguillos del Cerro.
132. Apoyo a las iniciativas de **promoción y protección de los Lugares de Importancia Comunitaria (LIC)** de la comarca (actualmente llamados ZEC): Mina los Castillejos (Zafra), Cuevas de Alconera (Alconera), Río Ardila Alto (Valencia del Ventoso), Refugio de Sierra Pascuala (Feria), Sierra de María Andrés (La Parra, La Morera y Feria).
133. Apoyo a las iniciativas de **promoción y protección del Árbol Singular** Olivo de la Tapada (La Morera).
134. Apoyo a las iniciativas de **promoción y protección de los Lugares de Interés Científico** de la comarca: Cañada de la Sierra Calera (La Morera) y Sierra de los Olivos (Los Santos de Maimona).
135. Fomento de una **cultura ciudadana en torno al medioambiente**.
136. Actuaciones que supongan una **mejora ambiental de los municipios** y un valor añadido a su desarrollo socio-económico.
137. Apoyo a las medidas de **protección del cielo**. Control de la contaminación lumínica.
138. Medidas de **recuperación de la calidad de las aguas** del río Bodión y del resto de ríos de la comarca.
139. Gestión de **depuradoras de aguas residuales** en todas las localidades de la comarca.

## **PATRIMONIO HISTÓRICO, ARTÍSTICO Y CULTURAL**

140. Identificación e **inventario de recursos culturales** relevantes.
141. Elaboración y desarrollo de un **Plan Director de tratamiento del patrimonio cultural**.
142. **Restauración de edificios antiguos para poner en valor el patrimonio popular y natural**.
143. Renovación de **construcciones de interés popular**.
144. Inversiones destinadas al mantenimiento, restauración, mejora y puesta en valor del **patrimonio rural**.
145. Valorización del **patrimonio etnográfico** de cara a reforzar el turismo y las señas de identidad.
146. Promoción de la **cultura popular** y de los grupos dedicados a ella en la comarca.



147. Recuperación de los **yacimientos paleontológicos**, como los de Los Santos de Maimona, Fuente del Maestro, Feria y La Parra.
148. Promoción de la **ciudad romana de Contributa Iulia**, de Medina de las Torres.
149. Puesta en valor de **enclaves patrimoniales que necesitan restauración**, como el Convento de San Onofre en Lapa.
150. Rehabilitación del **patrimonio minero comarcal**, como las minas de Burguillos del Cerro.
151. Estudio de posibilidades de aprovechamiento de la figura de **lugareños ilustres** de cara a la promoción de las localidades de la comarca.
152. Aprovechamiento en Calzadilla de los Barros de la figura de **Rodríguez Moñino**, mediante la creación de algún espacio interpretativo.
153. **Socialización del patrimonio industrial**, como el de la antigua cementera Asland.
154. Apoyo a la conservación y promoción del **patrimonio inmaterial** de la comarca y de sus municipios, como el habla tradicional de Fuente del Maestro.



#### 4. APOYO AL EMPRENDIMIENTO, LA FORMACIÓN Y LA PARTICIPACIÓN SOCIAL

Uno de los objetivos de la EDLP tiene como principal destinataria a la población, a la ciudadanía. Y como cometido esencial, activarla, dinamizarla y formarla. Es necesaria una labor de concienciación educativa, de capacitación de la población, tanto en aspectos socio-laborales como culturales. Un apartado relevante de este objetivo de formación y participación social debe dedicarse a las personas que forman parte de los órganos de gestión de los principales instrumentos de desarrollo del territorio, como el propio CEDER.

Este eje social de la estrategia debe tener, además, como pretensión principal apoyar el emprendimiento económico, las iniciativas culturales, la formación y la participación social de la comunidad, propiciando la igualdad de género y de oportunidades entre todos los sectores sociales y el respeto por la diversidad.

En este sentido, uno de los objetivos claves es impulsar medidas que favorezcan en la sociedad la visibilidad e integración de las mujeres, para lograr que éstas, mediante autoconfianza, empoderamiento y liderazgo en la toma de decisiones, asuman un papel más activo en la participación ciudadana y en el crecimiento social y económico de sus pueblos.

##### EMPRENDIMIENTO

155. **Apoyo a empresas, personas y entidades emprendedoras.** Es necesario favorecer los procesos de nacimiento y mantenimiento de estos colectivos y auspiciar todo tipo de iniciativas emprendedoras, ya sean de carácter económico, social o cultural.
156. Apoyo a las actividades que supongan una **coordinación de recursos existentes de apoyo al emprendimiento.**
157. **Actividades de fomento del emprendimiento en los colegios,** mostrando a la infancia el proceso de creación de empresas. Fomento del emprendimiento en todas las etapas educativas, también en educación no formal.
158. **Apoyo a las incubadoras y semilleros de empresas.**

159. **Fomento de las jornadas de co-working y net-working:** empresas con experiencia, nuevas empresas y personas emprendedoras.
160. **Fomento del cooperativismo** y apoyo a las iniciativas presentadas por cooperativas y empresas de economía social.
161. **Gestión de instrumentos financieros para el emprendimiento**, que permitan el cobro anticipado de las ayudas otorgadas por las administraciones. Transparencia en el destino de los fondos de financiación. Seguimientos y evaluaciones de las inversiones.
162. Fomento del **asociacionismo empresarial**.

## FORMACIÓN

163. Estudio previo de **análisis de la demanda formativa actual** y futuros empleos. Plan Estratégico para saber qué formación se precisa con retorno social de la inversión (RSI).
164. Puesta en marcha de un **Plan de Formación**, de carácter práctico, para empleos actuales y sectores emergentes.
165. Fomento de la **formación a medida**. No sólo la ocupacional y específica, sino adaptando los programas formativos a las necesidades del mercado y de las empresas de la zona.
166. Fomento de la **formación dirigida a las mujeres desempleadas**.
167. Formación en **atención a la dependencia**.
168. **Apoyo a la formación para la construcción sostenible/ecológica en la comarca**.
169. Seguimiento **comarcal a las escuelas taller**. Mayor control y seguimiento de los resultados del programa APRENDIZEXT.
170. Desarrollo de **acciones formativas en torno al proyecto de planta solar fotovoltaica** de Calzadilla de los Barros.
171. **Formación para las juntas rectoras** de las cooperativas agrarias.
172. **Formación** para los profesionales especialistas del sector agrario (bodegueros, maestros molineros, etc.)
173. Apoyo formativo a los proyectos que pretendan la recuperación de **oficios tradicionales**.
174. Actividades formativas en **nuevas tecnologías y habilidades TIC**.
175. Actividades formativas de **fomento del espíritu empresarial**.
176. Apoyo a las actividades de formación del **emprendimiento juvenil**.

177. Fomento de las actividades de formación para **sensibilizar a la población sobre la igualdad de género.**
178. Apoyo a cursos de **transformación y comercialización en los sectores agroalimentarios.**
179. Formación en **materia de medio ambiente y de gestión de recursos eficiente.**
180. Formación para la **promoción internacional de las entidades de la zona** (entidades públicas, empresas, GAL, etc.) a través de mecanismos de colaboración en proyectos de I+D y acciones comerciales.
181. Fomento de una **cultura del turismo entre la ciudadanía**, organizando cursos y actividades formativas que involucren a los vecinos y vecinas en la promoción turística del territorio.
182. Mejora de la **formación de los profesionales de la hostelería y el turismo**, organizando y promoviendo cursos para la especialización profesional en el sector.

## DINAMIZACIÓN SOCIAL

183. **Fomento del asociacionismo en todos los sectores.** Fomento y apoyo a las asociaciones, como motores de la actividad social y de la participación de los pueblos.
184. Mantenimiento de la **participación social como metodología permanente** de trabajo del CEDER Zafra-Río Bodión.
185. Apoyo preferente a la **creación de asociaciones comarcales.**
186. **Actividades de dinamización del trabajo interasociativo** como paso previo a la difusión de las actividades culturales.
187. Ayuda a las **reuniones y actividades intracomarcales**, entre pueblos.
188. **Exigencia de la igualdad y obligatoriedad de la paridad** en todas las actividades sociales que se realicen en la comarca.
189. Implicación de la **juventud** en el proceso de desarrollo apoyando actividades de concienciación.
190. Fomento de la **utilización de infraestructuras existentes y desaprovechadas o ya existentes** para iniciativas de participación y asociacionismo.
191. **Fomento del voluntariado** para, entre otros objetivos, lograr que los equipamientos de los pueblos permanezcan abiertos.



192. Apoyo a la **creación, mejora o renovación de infraestructuras sociales, culturales o deportivas** que redunden en el incremento del dinamismo de la sociedad de las localidades y de la comarca.
193. **Colaboración con las actividades culturales locales y de promoción patrimonial de los municipios**, como el Plenilunium o Contributa Lúdica en Medina de las Torres.
194. **Apoyo a los proyectos de las asociaciones en actividades de ocio.**
195. Apoyo a las actividades que supongan con el alineamiento con la Estrategia de Desarrollo Local Participativo de **minorías étnico-culturales** como el pueblo gitano.
196. Apoyo a las actividades que supongan con el alineamiento con la Estrategia de Desarrollo Local Participativo de los **inmigrantes**.

## IGUALDAD Y SOCIEDAD

197. **Apoyo al desarrollo de un programa dirigido al empoderamiento social y económico de las mujeres** de la comarca Zafra - Río Bodiión para contribuir a paliar el déficit de cultura emprendedora que existe en la sociedad comarcal, especialmente grave entre las mujeres.
198. Búsqueda de la **participación equilibrada de hombres y de mujeres en todas las actuaciones** de la EDLP.
199. Apoyo a las **medidas de conciliación** en todas las actuaciones. Apoyo a las actividades de concienciación de la población masculina en este ámbito.
200. **Difusión en diversos medios, formatos y lugares** de la información relativa a actuaciones o convocatorias. Y no sólo en aquellos que son más accesibles para la población masculina.
201. Recoger siempre en todos los estudios y textos de divulgación datos desagregados por sexo, utilizando **lenguaje e imágenes no sexistas** en documentos y materiales promocionales.

## 5. LUCHA FRENTE AL ENVEJECIMIENTO POBLACIONAL Y LA DESPOBLACIÓN DE LAS PEQUEÑAS LOCALIDADES.

Existe una notable fractura en cuanto a las condiciones económicas y sociales entre los municipios grandes y pequeños de la comarca. Por ello, es necesario incorporar a la estrategia de desarrollo un eje de pequeñas poblaciones: la lucha contra el envejecimiento y la despoblación de los núcleos rurales más pequeños de la comarca, mediante iniciativas de creación de empleo, de habilitación de viviendas, de concienciación y arraigo a la población y a la comarca a través de la educación y de conexión mediante transportes entre todos los municipios de la comarca.

### CALIDAD DE VIDA

202. **Sostenimiento de servicios básicos** (centros sanitarios, colegios, centros de recreo y ocio y deportes) de las pequeñas poblaciones de la comarca.
203. Solución de **problemas puntuales de infraestructuras sociales** en determinadas localidades.
204. **Construcción de equipamientos para la tercera edad.** Creación de centros de día/pisos tutelados/mini-residencias para que las personas mayores no tengan que salir de sus pueblos.
205. Promoción y apoyo a **iniciativas de accesibilidad en viviendas:** tercera edad, discapacidad...
206. **Mejora de las comunicaciones, en especial los accesos a la autovía o a carreteras principales** de algunas de las localidades de la zona.
207. Favorecer la mejora y fomento de las **nuevas tecnologías** en el medio rural, facilitando el acceso a la comunicación digital y mejorando la cobertura de la telefonía móvil.
208. Apoyo a la labor educativa de los **Centros Rurales Agrupados** y otros centros educativos, como piezas fundamentales del desarrollo de las pequeñas localidades de la comarca.
209. Apoyo a **iniciativas de movilidad sostenible** en todas las localidades de la comarca.
210. Apoyo a acciones que mejoren la **accesibilidad de todos los equipamientos**, instalaciones y recursos de la comarca.

## ECONOMÍA BLANCA

211. Apoyo a la creación de **empresas y profesionales destinados a la asistencia a la tercera edad**. Fortalecimiento de las iniciativas privadas en el sector de la economía blanca.
212. Apoyo a la puesta en marcha de la **residencia de mayores de Alconera**, especialmente en lo relacionado con la formación del personal laboral.
213. Análisis de la **viabilidad de proyectos relacionados con la dependencia y la tercera edad**, para convertir las localidades pequeñas, como Atalaya, en un espacio de convivencia para los mayores.

## VIVIENDA Y REPOBLAMIENTO

214. Apoyo a medidas fiscales que **incentiven la instalación de personas emprendedoras** en el medio rural, la creación de proyectos de emprendimiento, así como la adquisición de viviendas.
215. Realización de un **censo de viviendas** en pequeñas poblaciones.
216. Fomento de la **creación de viviendas en pequeñas poblaciones**.
217. Fomento del **alquiler rural** en pequeñas poblaciones.
218. Apoyo a **proyectos pilotos de rehabilitación de viviendas en pequeñas poblaciones**, especialmente aquellos que respeten y pongan en valor las tipologías y técnicas de construcción tradicionales así como las que se realicen con criterios de eficiencia energética.
219. **Potenciación de la regeneración de cascos históricos frente a nuevos desarrollos urbanísticos**. Renovación y desarrollo de poblaciones.
220. **Gestoría de viviendas** compartida para todos los pueblos con el fin de que puedan ser asesorados sobre cuestiones legales referidas a rehabilitación, viviendas ruinosas, etc.
221. Estudio sobre la posibilidad de que pequeñas localidades, como Atalaya, se conviertan en "**ciudad dormitorio**" respecto a Zafra, para lo que habría que estudiar actuaciones en materia de vivienda.
222. Creación de **red de viviendas para situaciones especiales** en la comarca: violencia de género, emergencias, acogidas...
223. Apoyo a las **comunidades de viviendas** para necesidades de personas enfermas, jubiladas, mayores...



- 224. Impulso de un **programa experimental de apoyo a instalación de nuevos pobladores**.
- 225. Fomento de **experiencias de acogidas de migrantes** para paliar la despoblación.
- 226. Apoyo y extensión de **las iniciativas ciudadanas de reflexión colectiva sobre la situación del mundo rural**, como las de Valverde de Burguillos.



## 6. CONSOLIDACIÓN DE LA COMARCA

Finalmente, la estrategia se cierra con un eje comarcal dedicado a crear y consolidar el territorio de la cooperación intermunicipal. Crear sentimiento de comarca, reduciendo los desequilibrios entre municipios grandes y pequeños, y generando elementos identitarios comunes.

227. Fomento del concepto de comarca como **“ciudad expandida”**, generalizando entre la ciudadanía la visión del territorio comarcal como referente de la vida diaria, en todos los ámbitos, sociales, económicos y culturales, de todos y todas con independencia de la localidad concreta donde se viva.
228. Impulso a un **calendario comarcal** de actividades y eventos. Difusión de actividades culturales de manera conjunta. Financiación de una programación conjunta y para el período de un año como mínimo de todas las asociaciones locales y comarcales.
229. Apoyo a la **construcción y mantenimiento de determinados servicios de forma comunitaria** entre varios municipios y a la prestación compartida de servicios.
230. **Potenciación del transporte público y mejora de la movilidad intracomarcal**. Transportes públicos ecológicos y eficientes.
231. Creación de **conciencia de valor de lo propio**, en la cultura, en el patrimonio, en los recursos naturales, etc...
232. Apoyo a las **actividades que supongan un refuerzo de la imagen, identidad y proyección común** de la comarca Zafra - Río Bodión.
233. Apoyo a actividades y **programas educativos de sensibilización acerca de los valores culturales** de la comarca.
234. Mejora de la **cohesión entre los pueblos** de la comarca y apoyo a la comunicación entre municipios para afrontar proyectos de ámbito comarcal.
235. Ayuda para una **jornada intracomarcal** que favorezca el conocimiento mutuo de los pueblos de la comarca. Celebración del Día de la Comarca o similar.
236. Apoyo a **iniciativas de fomento de servicios mancomunados**, como la policía municipal mancomunada.
237. Apoyo a las **webs de carácter comarcal** que supongan una promoción conjunta del territorio, de su cultura, de su economía y de sus productos.



238. **Gestión equilibrada de lo que Zafra aporta y resta al resto** de municipios y al conjunto de la comarca.
239. Impulso a proyectos sobre cualquier foco de interés recogido en la EDLP que implique la **cooperación** del CEDER con otros grupos de desarrollo de la región y de otras regiones y países.
240. **Apoyo al funcionamiento del GAL** para garantizar la aplicación y gestión de la estrategia comarcal.



## Alineamiento por ejes de la EDLP de la comarca Zafra-Río Bodi3n con la RIS3

	Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Eje 6
	Economía	Turismo	Patrimonio	For. y part.	Repoblac.	Comarca
<b>CULTURA DE LA INNOVACI3N Y EL EMPRENDIMIENTO</b>						
<b>LC1. Aumento del inter3s de la sociedad extremeña por la ciencia y la tecnología</b>						
PC1.1. Difusi3n de la ciencia y la tecnología						
PC1.2. Fomento del inter3s por la ciencia y la tecnología						
<b>LC2. Desarrollo en Extremadura de una cultura de la innovaci3n y el emprendimiento</b>						
PC2.1. Fomento del esp3ritu innovador y emprendedor						
PC2.2. Apertura social a la innovaci3n.						
PC2.3. Facilitaci3n de procesos de descubrimiento emprendedor.						
<b>LC3. Apertura de la sociedad extremeña al exterior</b>						
PC3.1. Fomento de una sociedad abierta al exterior.						
<b>TALENTO ESPECIALIZADO</b>						
<b>LT1. Atracci3n, desarrollo y retenci3n del Talento.</b>						
PT1.1. Desarrollo del talento desde edades tempranas.						
PT1.2. Formaci3n y capacitaci3n para la especializaci3n inteligente de Extremadura.						
PT1.3. Formaci3n de idiomas.						
PT1.4. Fortalecimiento de competencias empresariales.						
PT1.5. Fortalecimiento de competencias para la I+D+i.						
PT1.6. Desarrollo de la carrera profesional de investigadores y tecn3logos.						
PT1.7. Fortalecimiento de competencias de profesionales de la Administraci3n.						
PT1.8. Desarrollo de un entorno atractivo para el talento.						
PT1.9. Gest3n integrada del talento.						
PT1.10. Promoci3n exterior de Extremadura para la atracci3n de Talento.						
<b>LT2. Incorporaci3n de capital humano en actividades de I+D+I</b>						
PT2.1. Incorporaci3n de personal dedicado a actividades de I+D+i en las empresas.						
PT2.2. Incorporaci3n de investigadores de alto nivel en la universidad y centros de investigaci3n.						



## ***Alineamiento por acciones de la EDLP de la comarca Zafra-Río Bodión con la medida 19 de LEADER***

<b>19.2. APOYO APLICACIÓN ACCIONES DE LA EDLP</b>	<b>1. Diversificación económica</b>	<b>2. Fomento del turismo</b>	<b>3. Patrimonio natural y cultural</b>	<b>4. Emprendimiento, formación y participación</b>	<b>5. Lucha envejecimiento y despoblamiento</b>	<b>6. Consolidación de la comarca</b>
1. Formación e información de los agentes económicos y sociales que desarrollen sus actividades en los ámbitos cubiertos por la EDL				159, 166, 167, 168, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182.	212.	
2. Inversiones en transformación y comercialización de productos agrícolas	1, 4, 6, 7, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 30, 31, 32, 33, 45, 46, 58, 72.			160.		
3. Creación de empresas para las actividades no agrícolas en zonas rurales		84.		155.		
4. Inversiones en la creación y el desarrollo de actividades no agrícolas	28, 34, 35, 36, 40, 41, 42, 43, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 69, 70, 71, 72, 73.	76, 77, 78, 79, 80, 82, 84, 85, 86, 87, 88, 90, 93, 115, 121.		155, 160.	211.	
5. Servicios básicos para la economía y la población rural	22, 23, 37, 39, 55, 66, 68.	91, 101, 103, 115, 122.	128, 129,	156, 158, 190, 192.	202, 203, 204, 205, 209, 210.	
6. Renovación de poblaciones en las zonas rurales		98, 99, 103.	125, 126, 128, 129, 136, 144,			
7. Mantenimiento, recuperación y rehabilitación del patrimonio rural		92, 98, 99, 103.	125, 126, 128, 129, 131, 132, 133, 134, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 154,	193.		
8. Apoyo a la innovación social, la gobernanza multinivel y la dinamización social y económica	2, 3, 5, 8, 9, 10, 11, 24, 25, 26, 27, 29, 38, 44, 56, 57, 65, 67, 74, 75.	81, 83, 87, 88, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 99, 100, 101, 102, 103, 107, 108, 109, 110, 112, 113, 116, 117, 118, 119,	123, 124, 127, 131, 132, 133, 134, 135, 140, 141, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154,	155, 156, 157, 158, 159, 160, 162, 163, 164, 177, 181, 186, 187, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 199.	205, 209, 210, 2212, 213, 215, 221, 222, 224, 225, 226.	228, 231, 232, 233, 235, 237.
<b>19.3. PREPARACIÓN/EJECUCIÓN COOPERACIÓN</b>		89, 105.				239.
<b>19.4. APOYO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y ANIMACIÓN</b>						240.
<i>Acciones no alineadas con la medida 19 del PDR</i>	54, 64, 106, 111, 114, 130, 137, 138, 139, 161, 165, 169, 183, 184, 185, 188, 198, 200, 201, 206, 208, 214, 216, 217, 218, 219, 220, 223, 227, 229, 230, 234, 236, 238.					



### 3. Gestión y seguimiento

#### Complementariedades.

La Estrategia de Desarrollo Local Participativo de Zafra – Río Bodión no está concebida para un único instrumento de financiación o aplicación. A pesar de que LEADER será la herramienta de intervención principal, lo idóneo es que la EDLP fuera asumida por todos los agentes sociales, administraciones, organizaciones sociales, asociaciones, empresariado, como el marco de actuación común. En este sentido debe buscar su complementariedad con otros proyectos e iniciativas de aplicación en la comarca. Una relación no exhaustiva de estos proyectos es la siguiente:

- **Europa 2020: la estrategia europea de crecimiento**, con objetivos de empleo, innovación, educación, integración social y clima/energía.
- **Estrategia de Empleo de Extremadura 2016-2019** suscrita por la Junta de Extremadura, la Confederación Regional de Empresarios de Extremadura (CREEX) y los sindicatos mayoritarios UGT y CC.OO.
- **Estrategia de cambio climático de Extremadura 2013-2020**, elaborado por el Observatorio para el Cambio Climático de Extremadura, por encargo del gobierno regional.
- **Estrategia RIS3 de Extremadura 2014-2020**, elaborada por el gobierno extremeño, que centra las prioridades de especialización en agroalimentación, energías limpias, turismo, salud y TIC.
- **Estrategia de Educación Ambiental para Extremadura**, que está diseñando la consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía de la Junta de Extremadura.
- **Plan Estratégico de la Provincia de Badajoz 2014-2020**, impulsado por la Diputación Provincial de Badajoz.
- **Plan Director de Turismo de la Provincia de Badajoz** de la Diputación Provincial de Badajoz.



- **Plan Dinamiza 2** de la Diputación Provincial de Badajoz, destinado a cubrir las necesidades de los municipios menores de 20.000 habitantes en materia de infraestructuras, empleo y servicios, mediante el fomento de la actividad económica.
- **Plan de Capacitación, Empleo y Desarrollo Local** de la Diputación Provincial de Badajoz.
- **Ruta del Vino Ribera del Guadiana**, certificada como ruta del vino nacional por ACEVIN, cuenta con la colaboración de la D.O. Ribera del Guadiana, las diputaciones provinciales de Badajoz y Cáceres, la Junta de Extremadura, el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, y la financiación europea a través del FEDER.
- **Ruta del Jamón Ibérico**, proyecto que gira en torno a un club de producto basado en el territorio del jamón ibérico.
- **Ruta de Isabel La Católica**, itinerario turístico, impulsado por Turismo de Extremadura, articulado en torno a los enclaves extremeños que tuvieron relación con Isabel La Católica. La ruta reúne diversas experiencias turísticas en torno al patrimonio, la naturaleza y la gastronomía.
- **EDUSI Zafra-Los Santos de Maimona.**
- Proyecto **Conservación de ZEPA urbana en Extremadura**, coordinado por la Dirección General de Medio Ambiente de la Junta de Extremadura, presentado al proyecto LIFE para su ejecución entre 2017 y 2020. Centrado en la conservación del cernícalo primilla, Zafra es una de las 5 localidades en las que se va a realizar la experiencia piloto.
- **Camino de Santiago. Red de Ciudades en el Camino.**

## Seguimiento de la Estrategia

La Estrategia de Desarrollo Local Participativo debe ser dinámica y flexible, abierta a ser modificada para adaptarse a los cambios que puedan surgir en la comarca a lo largo de su aplicación. El Centro de Desarrollo Rural Zafra – Río Bodión, como organismo encargado de la supervisión de la estrategia, realizará un seguimiento permanente con criterios rigurosos y participativos.

Para ello constituirá un Observatorio de la EDLP. Este observatorio estará integrado por dos piezas: la Comisión de seguimiento y los Foros de participación. Y trabajará en permanente contacto con el Equipo Técnico, la Junta Directiva y el resto de órganos del CEDER Zafra-Río Bodión.

Cada una de las actuaciones que se lleven a cabo en la comarca por parte del CEDER se identificará con el eje y la transversalidad a la que corresponda, alineándose con la acción de esta EDLP a la que dé cumplimiento. Esta labor de identificación la realizará el Equipo Técnico del CEDER mediante la elaboración de una ficha por cada actuación que acometa, dando cuenta periódicamente a los órganos de la asociación de las fichas de las actuaciones que vayan generándose.

Periódicamente, se reunirá la Comisión de Seguimiento del Observatorio, integrada por representantes de los órganos directivos del CEDER, miembros de su Equipo Técnico, representantes sociales y otros técnicos de la comarca. La Comisión tendrá conocimiento de las actuaciones realizadas por el CEDER en cumplimiento de la estrategia.

Además, la Comisión propiciará el funcionamiento permanente de una serie de foros que continúen la labor de reflexión y debate iniciados durante la fase de preparación de la EDLP en torno a pequeñas poblaciones, turismo, economía, foro técnico, etc. La Comisión, junto al propio CEDER, realizará una labor de animación de estos foros, y apoyará su convocatoria periódica para someter la estrategia a revisión al menos una vez al año.



Anualmente, se harán públicas las fichas de las acciones realizadas, así como los reportes de las reuniones de los foros sectoriales, uniéndose estos informes de seguimiento a la propia EDLP, que permanecerá siempre pública en la web y en el resto de soportes informativos del CEDER.

El Observatorio se encargará de generar nuevas propuestas de actuación o recomendaciones si comprueba que el progreso del programa no es el esperado y, también, de proponer actuaciones novedosas dentro de los proyectos que componen la estrategia.

## Indicadores y metas.

La evaluación permanente de la estrategia se llevará a cabo mediante indicadores cualitativos y cuantitativos. Los indicadores cualitativos consistirán en una valoración de los progresos de la estrategia conforme a los 10 grandes objetivos marcados:

- 1º. EMPLEO.
- 2º. DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA
- 3º. FOMENTO DEL TURISMO.
- 4º. INCREMENTO DE LA INNOVACIÓN.
- 5º. VISIBILIZACIÓN DE LAS MUJERES
- 6º. EMPRENDIMIENTO Y PARTICIPACIÓN SOCIAL.
- 7º. LUCHA CONTRA EL ENVEJECIMIENTO Y LA DESPOBLACIÓN DE LOS NÚCLEOS MÁS PEQUEÑOS.
- 8º. INTEGRACIÓN SOCIAL.
- 9º. PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO RURAL NATURAL Y CULTURAL.
- 10º. CREACIÓN DE COMARCA.

Los indicadores cuantitativos serán los siguientes, ordenados por ejes de la EDLP, y con unas metas fijadas por cada uno de ellos, para su cumplimiento en el horizonte del 2020:

- **Eje 1. Eje económico. DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA.**
  1. *Empleos creados: 85*
  2. *Empleos consolidados. 100*
  3. *Empleos de mujeres creados: 25*
  4. *Empleos de mujeres consolidados: 25*
  5. *Empleos de jóvenes creados: 10*

6. *Empleos de jóvenes consolidados: 10*
7. *Empresas o autónomos creados: 30*
8. *Empresas o autónomos consolidados: 20*
9. *Empresas creadas por mujeres: 7*
10. *Empresas creadas por jóvenes: 3*
11. *Empresas de base tecnológica creadas: 1*
12. *Introducción de innovaciones organizativas o productivas en empresas: 5*
13. *Proyectos de comercialización de productos: 3*
14. *Creación de Centros Especiales de Empleo: 1*
15. *Proyectos de agricultura ecológica: 1*
16. *Proyectos que utilicen recursos ociosos: 1*
17. *Proyectos de cooperativas: 3*
18. *Proyectos de energías renovables: 1*
19. *Otros proyectos de economía verde: 1*
20. *Iniciativas empresariales innovadoras: 1*
21. *Marcas de calidad o garantía de productos creadas: 1*
22. *Ferias profesionales con asistencia de productores locales: 12*
23. *Proyectos de explotación ganadera: 1*
24. *Proyectos de mejora de la competitividad del pequeño comercio: 1*
25. *Apoyo a proyectos de comercio electrónico: 1*

• **Eje 2. Eje turístico. FOMENTO DEL TURISMO.**

26. *Nuevas plazas de alojamiento turístico: 20*
27. *Nuevas plazas de alojamiento específicamente en casas rurales: 12*
28. *Nuevos restaurantes: 3*
29. *Restaurantes consolidados: 3*
30. *Nuevas empresas complementarias al turismo: 1*

31. *Nuevos productos turísticos: 5*
  32. *Otros productos turísticos consolidados: 1*
  33. *Iniciativas de agroturismo: 1*
  34. *Iniciativas de enoturismo: 1*
  35. *Folleto y piezas promocionales editadas: 25*
  36. *Acciones de marketing turístico: 10*
  37. *Intervenciones relacionadas con el Camino de Santiago – Vía de la Plata: 3*
  38. *Proyectos turísticos de colaboración entre establecimientos distintos: 2*
  39. *Proyectos turísticos de colaboración entre establecimientos de dos o más localidades: 2*
- **Eje 3. Eje patrimonial. PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL.**
    40. *Iniciativas de conservación/revalorización del medio ambiente: 10*
    41. *Iniciativas de conservación/revalorización del patrimonio histórico o cultural: 10*
    42. *Acciones innovadoras relacionadas con el medio ambiente: 1*
    43. *Acciones innovadoras relacionadas con el patrimonio cultural: 1*
  - **Eje 4. Eje social. APOYO AL EMPRENDIMIENTO, LA FORMACIÓN Y A LA PARTICIPACIÓN SOCIAL.**
    44. *Actividades formativas programadas: 125*
    45. *Participantes en cursos: 2.500*
    46. *% de participantes mujeres en cursos: 50%*
    47. *Inserción en actividades formativas: 10%*
    48. *Actividades culturales impulsadas: 15*
    49. *Participantes en actividades culturales: 1500*
    50. *% de participantes mujeres en actividades culturales: 66%*

51. *Proyectos presentados por mujeres: 10*
52. *Proyectos presentados por jóvenes: 5*
53. *Proyectos de integración social: 1*
54. *Asociaciones creadas: 1*
55. *Asociaciones consolidadas: 10*
56. *Asociaciones promovidas por mujeres: 1*
57. *Asociaciones promovidas por jóvenes: 2*
58. *Iniciativas sociales protagonizadas por mujeres: 5*
59. *Iniciativas sociales protagonizadas por jóvenes: 5*

**Eje 5. Eje de pequeñas poblaciones. LUCHA FRENTE EL ENVEJECIMIENTO Y LA DESPOBLACIÓN DE LAS PEQUEÑAS LOCALIDADES.**

60. *Empresas creadas en pequeñas poblaciones: 5*
61. *Empresas consolidadas en pequeñas poblaciones: 5*
62. *Empleos creados en pequeñas poblaciones: 5*
63. *Empleos consolidados en pequeñas poblaciones: 5*
64. *Actividades sociales y culturales realizados en pequeñas poblaciones: 10*
65. *Proyectos de empoderamiento de las mujeres en pequeñas poblaciones: 10*
66. *Iniciativas de puesta en valor de recursos de pequeñas poblaciones: 10*
67. *Viviendas creadas en pequeñas poblaciones: 15*

• **Eje 6. Eje comarcal. CONSOLIDACIÓN DE LA COMARCA.**

68. *Noticias en prensa regional que pongan en valor la comarca: 15*
69. *Noticias en medios de comunicación en general, 30*
70. *Actividades realizadas en colaboración entre dos o más ayuntamientos: 10*



- 71. *Actividades realizadas en colaboración entre asociaciones de dos o más municipios: 10*
- 72. *Creación de nuevas posibilidades de transporte intracomarcal: 1*
- 73. *Proyectos alrededor de algunas de las singularidades locales de apoyo a la estrategia: 15*
- 74. *Proyectos de cooperación con otros territorios: 5*





## 4. Plan financiero

PLAN FINANCIERO	PÚBLICO	PRIVADO	TOTAL
<b>Submedidas</b>			
19.1 - Ayuda preparatoria	125.000 €	0 €	125.000 €
19.2 - Apoyo a la realización de las operaciones conforme a la EDLP	4.250.000 €	4.000.000 €	8.250.000 €
ACCIONES			
Formación e información de los agentes económicos y sociales	400.000 €	0 €	400.000 €
Inversiones en transformación y comercialización de productos agrícolas	500.000 €	800.000 €	1.300.000 €
Creación de empresas para las actividades no agrícolas en zonas rurales	200.000 €	320.000 €	520.000 €
Inversiones en la creación y el desarrollo de actividades no agrícolas	1.800.000 €	2.880.000 €	4.680.000 €
Servicios básicos para la economía y la población rural	400.000 €	0 €	400.000 €
Renovación de poblaciones en las zonas rurales	300.000 €	0 €	300.000 €
Mantenimiento, recuperación y rehabilitación del patrimonio rural	300.000 €	0 €	300.000 €
Apoyo a la innovación social, la gobernanza multinivel y la dinamización social y económica	350.000 €	0 €	350.000 €
19.3 - Preparación y realización de las actividades de cooperación	125.000 €	0 €	125.000 €
19.4 - Apoyo para los costes de funcionamiento y animación	1.500.000 €	0 €	1.500.000 €
<b>TOTALES</b>	<b>6.000.000 €</b>	<b>4.000.000 €</b>	<b>10.000.000 €</b>

Tanto en este volumen, como en el resto de los que integran la candidatura del CEDER Zafra – Río Bodión a la selección de EDLPs, será de aplicación la disposición adicional única de “Igualdad de género en el lenguaje” del DECRETO 64/2016, de 17 de mayo, de selección de Estrategias de Desarrollo Local Participativo:

*En los casos en los que el presente decreto utilice sustantivos de género gramatical masculino para referirse a personas, cargos o puestos de trabajo, debe entenderse que se hace por mera economía en la expresión, y que se utilizan de forma genérica con independencia del sexo de las personas aludidas o de los titulares de dichos cargos o puestos, con estricta igualdad en cuanto a efectos jurídicos.*



